

Madrid 9 de Enero de 1855.



Muy Sr. nuestro: en la noche del viernes 5 rubricó S. M. y hoy aparece en la Gaceta un real orden circular para que todos los magistrados, jueces y demas empleados que dependen del ministerio de Gracia y Justicia y se hallan disfrutando de real licencia, vuelvan a encargarse de sus respectivos destinos en lo que resta de mes, aun cuando no hubiere concluido el termino de aquella; bien entendido que se declarará vacante la plaza de aquel que no estuviere sirviendola el 1.º de Febrero, y no acreditare informarla causa justa que se lo haya impedido.

Atendiendo a los deseos del Ayuntamiento y Junta de Comercio de Santander S. M. ha concedido una segunda y ultima prorroga de dos meses que terminaran el 5 de Marzo proximo, para la existencia del Sarcoto sueco de la Isla pedrosa, con igual limitacion que la prorroga concedida en 5 de noviembre de 1854 para solo los buques que directamente se van el rumbo al puerto de Santander sin tocar en otro durante las travesias.

Segun comunicacion oficial del Capitan general de Puerto Rico al gobierno de S. M. el 14 de Diciembre ultimo la tranquilidad publica y el estado sanitario eran completamente satisfactorios.

Hace dos ó tres dias que dijimos á V. que el gobierno habia mandado formar un batallon franco en Craxama. Lo mismo decian el propio dia periodicos de distintas opiniones. El siguiente la Epoca desmintió la noticia. Pero ¿querra esto decir que a los que la dimos nos faltó razon para comunicarla? He aqui como nos explica este asunto una persona bien informada. El Capitan general de Craxama escribió al ministro de la guerra una carta, quejándose de la falta de fuerzas, llamando la atencion del gobierno sobre la necesidad de dar colocacion á ciertos oficiales de remplazo y apoyando estas necesidades en consideraciones politicas que no son para rebeladas. El Sr. O'Donnell contestó particularmente al Sr. Marque si autorizándole para que si llegaba á ser necesario armase en defensa de S. M. á los hijos del pais, poniendo á su frente á aquellos oficiales que le recomendaba. El Capitan general de Craxama llamó á varios de aquellos oficiales y despues de manifestarles la intencion que el gobierno tenia de valerse de ellos si llegaba á ser necesario les recomendaba que jurasen echando la vita y hasta apalabrando á los hombres que creyeran mas oportuno para empunar las armas. Este fué el origen de la noticia de la formacion de un cuerpo franco, noticia cierta en el fondo, pero que ha podido ser desmentida por la Epoca, por cuanto se trata de ordenes confidenciales para un momento dado que por fortuna no ha llegado todavía.

Dos son las enmiendas que han sido puestas ayer sobre la mesa del Congreso al dictamen de la mayoría sobre la cuestion de la sancion regia; la una suscita por el conservador Sr. Pacheco y la otra por el demócrata Sr. Ordax Azeulla: en ambas se pide que el Congreso declare que no ha lugar á deliberar sobre el dictamen de la mayoría, si bien el Sr. Pacheco lo funda en que la potestad real de D.ª Isabel 2.ª se halla reconocida y proclamada por las cortes con todas sus atribuciones, y el Sr. Ordax y Azeulla cree que antes que la Reina sancione ninguna ley, se debe declarar explícitamente que la sancion regia es una de sus atribuciones.

Dice la Iberia de hoy que los partidarios de la situacion caida han celebrado en Paris una junta presidida por cierta elevada persona, en la que ha habido protestas de olvido y se han depuesto ciertas enemistades sacrificandolos e resentimientos al deseo de producir una restauracion que derroque á la situacion actual. Mucho nos equivocamos si la junta de que han hablado á la Iberia no es otra que el comité que el dia de Nochebuena dio el Sr. Molina Martel, antiguo agente de la ceda de Miranda, á varios emigrados de Julio. Pero esto no impide el que sea cierto que el estado político de nuestro pais, la prosima intencion carlista y el estado de insubordinacion de algunos pueblos, anuncian todos de males mayores, han aumentado las esperanzas de los que desean una reaccion. Por otra parte no es dudoso que la Francia y aun la misma Inglaterra, aunque decididas á respetar nuestra libertad de accion, no ocultan sus temores, al ver el jiro que toman los sucesos, de que la situacion de la España lleve á comprometer la tranquilidad del mediodia de Europa. Todo esto se sabe en Paris y anima á todos los adversarios de la situacion sean moderados ó carlistas; pero lo que indudablemente temerán la vanguardia en hostilizar lo existente serán los últimos.

Hay se presentaran a las Cortes el dictamen de la mayoría de la comisión de Quintas y el voto particular de los D^{os} Alcevedo y Figueras. El dictamen de la mayoría encede los 25,000 hombres pedidos por el Gobierno introduciendo las mejoras de permitir la sustitución a los quintos y de que las Cortes fijen el cupo de cada provincia. Los D^{os} Alcevedo y Figueras no niegan en su voto particular los hombres que el gobierno reclama, porque después de haber acordado la Asamblea que la fuerza del ejército de 1855 sea de 70,000 hombres, no pueden resistirse a cumplir aquel acuerdo; pero proponen como medio de completar el ejército, el enganche voluntario por los ayuntamientos y diputaciones, y solamente en último recurso la quinta por esta sola vez asegurando a los que les tocara la suerte cierta cantidad para cuando termine el tiempo del servicio.

Las noticias que a propósito de la cuestión de Quintas y contribuciones recibimos hoy de las provincias, no pueden ser más tristes. Con verdad o en mentira se nos asegura que en varios puntos hay grandes trabajos hechos para resistir revueltas y con las armas la exacción de la Quinta y de los principales impuestos. No detallamos hoy estos sucesos porque al dar una noticia no queremos formular una acusación; pero estamos plenamente convencidos de que el Ministerio necesitará hacer grandes esfuerzos para conseguir que en algunos puntos de España se acaten las leyes.

La noticia que han dado algunos periódicos de que iban a suprimirse las escuelas especiales y los cuerpos de ingenieros civiles y de minas, no tiene otro fundamento sino el que la sub-comisión de fomento en la general de Presupuestos, propone estas supresiones quitando al Estado la intervención en aquellas carreras y dejándole la suerte de los profesores y la gestión de la instrucción a cargo de los que quieran recibirla. Pero esta opinión, formada por los cuatro demócratas que componen la sub-comisión de fomento, no prevalecerá pues la mayoría de la comisión general de Presupuestos la rechaza y el Gobierno decididamente no la admite.

El correo extranjero trae hoy el texto del manifiesto del Czar que en el fondo corresponde al resumen que ayer comunicamos a V^o; sin embargo se encuentran en él frases veloces tan energicas que pierden una gran parte del carácter pacífico que se le atribuía. El día 2 tuvo el Príncipe Gortchakoff una nueva entrevista con el emperador de Austria y continuó teniendo frecuentes conferencias con el conde de Buol. En resumen hoy son las noticias más contrarias a la paz que lo eran ayer. Las de Crimea no adelantan a las que dimos a V^o ayer.

Los consolidados ingleses experimentaron el 5 la ligera baja de $\frac{1}{8}$ quedando en Londres a $90\frac{3}{4}\frac{1}{8}$. Los fondos españoles quedaron el 4 en Londres a 27 el exterior a $18\frac{1}{8}$ la diferida a $5\frac{1}{4}$ los certificados y la pasiva a $4\frac{1}{2}$. En Amsterdam el 4 el interior a $52\frac{1}{8}$ la diferida a $18\frac{1}{8}$ y los certificados a 8. En Bruselas el 4 había plata para la diferida a $17\frac{1}{16}$. En Amberes el 4 la diferida a 18 papel $11\frac{1}{8}$ dinero y el interior a 23. En Frankfurt el 2 había plata para el interior a $21\frac{1}{8}$.

Siguen las sub-comisiones de la general de presupuestos examinando cada cual la parte que le ha sido encomendada. La de guerra está casi unánime en proponer que se supriman las plazas de armas de 2^o, 4^o y 5^o orden, destinando los recursos que en estas se invierten hoy a hacer del puerto de Mahon y de otro que se escoja en la Costa de Cantabria puertos casi insuperables. También hay en la sub-comisión de guerra quien desearía que se suprimieran las plazas de armas en la frontera Portuguesa como una medida de confianza a hacia sus vecinos. En la de fomento se ha hablado de dar más latitud a las facultades de los arquitectos encargando a las Diputaciones provinciales algunas atribuciones que punto a caminos tiene hoy el ministerio de fomento. No faltan partidarios en la comisión general de presupuestos al proyecto del Sr. Sanchez Silva para dejar a cargo de los pueblos el sostenimiento del culto y clero; pero algunos desean que el gobierno siga encargado del clero catedral, y el mismo gobierno no pueda apoyar la idea de que el culto y clero se sostenga únicamente de los fellos por cuanto en el Concordato actual vigente el Estado se obliga a sostener ambas dotaciones.

Como con bastante voga la noticia de que el patrimonio real, en el que hay un hábito de escrupulos o inventario, pueden experimentar breves modificaciones importantes. Ellos ellos administradores que hoy tiene S. M. no ha podido menos de proponer que con un capital próximo de 400 millones de reales apenas produzca cuatro millones al año. Hay entre los Diputados quienes quisieran que se vendiesen todos los bienes patrimoniales a excepción de los Palacios y sitios de recreo, con lo cual la real hacienda podría proporcionar una renta de 56 millones de reales y la agricultura ganaría considerablemente, sabido es que la propiedad de la corona son de las más fértiles y mejor situadas de España. No sabemos si estas ideas llegarán a realizarse pero si tenemos por seguro que se han de manifestar cuando empiece a discutirse en las Cortes el presupuesto de la casa

y que el intendente del Patrimonio Sr. Heros será estimulado a que ponga de manifiesto cual ha sido la gestión de los bienes de S. M. la Reina en los últimos años.

La España de hoy dice que se ha cubierto el empréstito de los cuarenta millones, sin ingresos en el tesoro y con utilidad grande de los capitalistas que en vez de dinero han entregado cupones y vencimientos de la deuda flotante; y la España ha sido en todo mal informada. El empréstito no ha sido cubierto todavía ni con mucho precisamente porque al reclamar de varios capitalistas las cantidades por que se habían suscrito han querido entregar cupones y libranzas en lugar del dinero y el Sr. Devillano no se ha querido a esto por cuanto lo que necesita el Tesoro es metálico para satisfacer sus obligaciones del momento. De consecuencia de esta contradicción ni ayer han podido pagarse el cupón atrasado ni hoy el corriente y además se ha suspendido el pago de las clases pasivas.

La insistencia con que sin motivo aparente se habla de la próxima ruptura de la unión liberal, tiene una explicación sencilla pero que no está sino al alcance de los que conocen intimamente la grave situación por que atravesamos. Se habla tanto de la ruptura de la unión liberal porque ya algunos conservadores de nota como varios progresistas de los más avanzados, aspiran al mismo fin, a romperla. Podrá dilatarse el momento, pero llegará en breve de seguro. Los progresistas rápidos reconociendo la gravedad de la situación atribuyen esta misma gravedad a que no se aplican al gobierno rigurosamente sus principios. Los conservadores por su parte creyendo inminente un cataclismo tratan de aislarse para presentarse en su día como salvadores. Se dice además que ciertos conservadores obran con arreglo a instrucciones y esperanzas llegadas del otro lado del Pirineo y que seguramente no proceden de los llamados Polacos. Parece que en Madrid hay cartas en que tomándose en broma nombres respetables se aconseja a los conservadores una actitud expectante; y no falta en Madrid quien atribuya estos consejos las juntas que han tenido y las resoluciones que han tomado desahí de la apatía en que se les ha contemplado hasta ahora.

Anteayer se reunieron los Diputados conservadores para acordar la marcha que unidos han de seguir en todas las cuestiones parlamentarias pendientes y habiendo decidido que tomarían un acuerdo especial para cada cuestión, determinaron apoyar desde luego la enmienda del Sr. Pacheco sobre sanción regia. Los progresistas templados se reunieron anoche en casa del Sr. Antonio González para tratar de este último asunto y acordaron votar el dictamen de la mayoría.

Anoche, como habíamos anunciado se presentó en el seno de la Comisión de Hacienda de la general de Presupuestos el Sr. Devillano. Allí el ministro de Hacienda espuso ante los ojos de los diputados el triste y verdadero cuadro de nuestra situación económica. El Sr. Devillano espuso con una claridad sorprendente que el déficit inmediato y ya seguro de las rentas en 1855 ascendería a más de dos millones de reales, por la falta de las contribuciones de consumos y puertas, por la necesidad de reintegrar los que hicieron el anticipo forzoso, por la gran cantidad de deuda flotante protestada y porque las rentas de aduanas y de estancadas sufrirían este año gran merma supuesto que a todo lo largo de la costa del Mediterráneo se sostenía diariamente una batalla entre los contrabandistas y carabineros no siendo estos los que todas las veces quedarían triunfantes. El Sr. Devillano concluyó su discurso haciendo notar la necesidad de que se acordara cuanto antes a salvar el crédito auxiliando a la Caja de Amortización. El Sr. Mador esforzó las razones del ministro de Hacienda recordando a los diputados que en su concepto este era la última y terrible prueba que se hacía de la aptitud del partido liberal para la administración del Estado, y que por vanas cuestiones de palabra no llegaran al gobierno los recursos indispensables para atender a las necesidades del Estado. Algo más se dijo en esta reunión pero no de lo que merece ser repetido. Nada se decidió en ella sino el que mañana asistiría el Sr. Devillano a otra reunión de la Comisión general de presupuestos donde reunidas las sub-comisiones encargadas de examinar los de los respectivos ministerios se pensaría antes de todo en proporcionar a la Caja de Amortización los recursos que necesita.

La bolsa de Madrid de hoy ha estado bastante de vil y en baja. A ello han contribuido las noticias más absurdas. Se ha dicho que el ministerio estaba de discordia en la cuestión de sanción regia y que votarían sus individuos en campos contrarios. Se ha hablado de inmediata crisis ministerial, y por último se ha repetido que Oloza y Pacheco cada cual por su parte estaban encargados de hacer público el rompimiento de la unión liberal. Bajo

estas impresiones no se ha publicado ninguna operacion y des pues de boba, a ultima hora han quedado el consoli-
dado a 88 de papel de dinero, y la diferida a 18.50 p. de d.

La Asamblea constituyente ha imperado hoy sus debates a la may seis minutos. Leida el ac-
ta de la sesion anterior se aprobó en votacion nominal la peticion de varios diputados.

El Sr. Sanchez del Arco anuncio una interpelacion al gobierno sobre las vejaciones que sufren nuestros coniu-
dadanos en Mexico y el poco celo para evitarlas de nuestro representante en aquella republica.

Un secretario leyó un proyecto de ley sobre aprobacion de un decreto de pastos comunes.

El Sr. Lopez Infantes primer firmante de dicho proyecto le apoyo en un discurso que apenas oyó nadie; y el con-
greso le tomó en consideracion, en votacion nominal por 50 votos contra 123

El Sr. Batlles apoyo una proposicion para que se suprima la eto administracion militar, substituyendola
con una seccion que al efecto se forme en el ministerio de Hacienda; y el Congreso la tomó en consideracion

El mismo Sr. Batlles anuncio una interpelacion al gobierno sobre abusos de la prensa periodica al ocuparse
del Concordato.

Entrando en el Orden del dia se leyó una proposicion del Sr. Pacheco al dictamen de la mayoria de la
comision sobre sancion regia pidiendo se declarase no haber lugar a deliberar sobre el mismo. El Sr. Ma-
ques de Tabuernaiga reclamó contra la lectura de esta enmienda que en su concepto autorizaba el re-
glamento. Esta reclamacion produjo una verdadera batalla. La mesa sostuvo que habia obrado en
forma al reglamento al proceder a la lectura de la enmienda del Sr. Pacheco, quien a su vez habló en el mismo
sentido; el Sr. Oraga como de la comision combatió a la mesa y por ultimo el Sr. Ministro de Estado se libe-
tó mas bien que para adherirse a la comision, para excitar a todos los Sr. diputados a que en algunas sesen

el tiempo, y tengan presentes las graves circunstancias en que el pais se encuentra en estos momentos

El Sr. Pacheco preguntó al ministro si como el español y honrado creia que debia retirar su enmienda
por no serla necesaria para el ejercicio del poder legislativo.

Un individuo del gabinete contestó afirmativamente y el Sr. Pacheco retiró la enmienda.

El Sr. Buena combatió el dictamen de la comision

El Sr. Marques de Tabuernaiga, apoyo una proposicion para que el asunto no se de-
ca por suficientemente discutido hasta que hallaran todo lo que tienen pedida la palabra; pero
el Congreso la desechó. El Sr. Yarga Alcalde retiro sin apoyarla una proposicion en que se
pedia que las leyes hechas hasta hoy por la corte pasaran al gobierno para su promulga-
cion.

El Sr. Ordaz y Oveilla impuso a apoyar otra enmienda en que se pedia la declaracion de
no haber lugar a deliberar; pero el Presidente le interumpio en el uso de la palabra por haber
pasado las horas de Reglamento y deber terminar la sesion

El Sr. Moyano obtuvo sin embargo la venia del Presidente para preguntar al gobierno
cuales eran las circunstancias graves por las que habia dicho antes que estaba pasando el pais

El Sr. Zurriaga contestó en medio de un silencio profundo que el gobierno habia califi-
cado de aquella manera las circunstancias con datos que tenia de dentro y de fuera y por que es-
peraba vencer todas las dificultades con el patriotismo de la corte, de la nacion y el suyo pro-
pio. Asi terminó la sesion.

Queda de s' affmo s s q b s ni H Zurriaga

A ultima hora - El gobierno ha recibido hoy noticias de haber estallado graves
desordenes en Granada que amenazan ser mayores - Por diversos conductos sabe que
se preparan motines contra las quintas - De Paris le han escrito comunicandole planes gra-
ves de reaccion; y que los carlistas han logrado contraer un emprutito en Londres con el cual
se preparan a la guerra. Esto es lo que da gravedad a las circunstancias y lo que el Sr. Zurri-
aga no ha querido detallar en la sesion de hoy, todo lo deja adinar el extracto
de la presente carta. Con una seremo mas explicito.

Dada de Madrid a 9 de Mayo de 1848
Donde se firmó
El Sr. Zurriaga